

AL DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ. San Gil, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)


CLARA STELLA TORRES PÉREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 686793105001-2020-00068-00

Dado que con la constancia secretarial obrante en archivo PDF 17, y de la consulta efectuada en la plataforma de títulos judiciales del Banco Agrario por número, se evidencia que los dineros consignados al interior de esta actuación fueron pagados a la beneficiaria de estos, señora MARIA DEL PILAR CHACON RUEDA, el Juzgado **DISPONE:**

ARCHIVASE la presente actuación, previas las anotaciones del caso en los libros radicados correspondientes y en sistema de Justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfdb4365450ed9209609e7e70096442dc34bb783dc4d185a641b3427a01415f2**

Documento generado en 10/05/2024 03:15:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**